

DEBATES ACTUALES SOBRE DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA¹ Calidad institucional y neopopulismo²

María Cristina Reigadas³

Resumen: Calidad institucional y neopopulismo son dos visiones que hoy compiten en los actuales debates sobre la democracia en América Latina. La cuestión de la calidad constituye el eje central de los actuales debates sobre la post-transición democrática. En cuanto al neopopulismo retoma, desde otros marcos teóricos e ideológicos, los temas centrales del populismo histórico latinoamericano. La siguiente exposición apunta a ofrecer una reconstrucción del debate en términos histórico-conceptuales y está focalizada en dos de sus principales representantes y referentes: Guillermo O'Donnell y Ernesto Laclau. Previamente ubicaré estos debates en el debate más amplio sobre la democracia contemporánea y en relación a los anteriores debates sobre democracia en Latinoamérica.

Palabras-clave: Democracia. Neopopulismo. Calidad institucional.

Resumo: Qualidade institucional e neopopulismo são duas visões que hoje competem nos debates atuais sobre a democracia na América Latina. A questão da qualidade é fundamental para os debates atuais sobre a pós-transição democrática. E quanto neopopulismo retoma, desde marcos teóricos e ideológicos, os temas centrais do populismo histórico na latinoamericano. A seguinte exposição aponta como objetivo fornecer uma reconstrução do debate em termos históricos-conceituais e está focalizada em dois de seus principais representantes e referências: Guillermo O'Donnell e Ernesto Laclau. Anteriormente situar esses debates no debate mais amplo sobre a democracia contemporânea e em relação às discussões sobre a democracia na América Latina.

Palavras-chave: Democracia. Neopopulismo. Qualidade institucional.

El debate contemporáneo sobre la democracia

Paso a mencionar dos preocupaciones compartidas por el pensamiento político contemporáneo sobre el estado actual de la democracia, que creo relevantes para la comprensión del debate latinoamericano.

¹ Este artículo fue escrito antes del fallecimiento de Guillermo O'Donnell. Mi modesta contribución al actual debate de ideas en Latinoamérica no hubiera sido posible sin su extraordinaria contribución al desarrollo del pensamiento político en el continente y a su inmensa pasión por entender nuestra compleja realidad.

² Este trabajo ha sido presentado en noviembre de 2011, en el Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Cambridge, Reino Unido, con motivo de una estadía como Profesora Invitada.

³ Profesora Titular Regular de Principales Corrientes del Pensamiento Contemporáneo, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. E-mail: cristinareigadas@sinectis.com.ar.

En primer lugar, la de su creciente precariedad y vulnerabilidad. Más allá de que estos rasgos le son constitutivos (y a su reconocimiento ha contribuido el llamado pensamiento débil), muchos autores alertan sobre la regresión del sistema democrático.⁴ Hipótesis que no deja de ser inquietante, dada la experiencia de los totalitarismos en la primera mitad del siglo XX en Europa y de los golpes de Estado y dictaduras militares en América Latina y en muchas otras regiones del Tercer Mundo, después de la segunda guerra mundial.

En ambos casos la hipótesis es paradójica, ya que el principio de la democracia se ha expandido a escala mundial⁵ y pareciera no haber lugar en Europa para nuevos totalitarismos y en América Latina para recaídas en el autoritarismo.

En apoyo de la tesis pesimista, están los crecientes fenómenos de marginación y exclusión, la “irrelevancia” de la gente (Castells), la alianza entre biopolítica y pastoral cristiana (Foucault), la creciente anomia y reclusión en lo privado, que se traduce en despolitización, la desconfianza hacia las instituciones y las personas, la discriminación al extranjero y la exacerbación de ‘ismos’ (clasismo, sexismo, racismo). Podría resumirse la cuestión distinguiendo tres aspectos de la crítica situación de la democracia: a) la crisis de lo político, en cuanto organización cooperativa de la vida social y como praxis transformadora, b) de la política, en particular del modelo representativo, y c) de los políticos, como clase y corporación.

Sin embargo, estos fenómenos conviven con otros, de sentido si no opuesto, al menos distinto (ya conocemos las dificultades para distinguir entre lo nuevo y lo viejo en tiempos de crisis): los nuevos movimientos sociales, en torno a derechos humanos y las llamadas nuevas ciudadanías, vinculadas a cuestiones de género, de los pueblos aborígenes, ambientales, ecológicas, etc.; las nuevas formas del descontento popular, el ‘renacimiento’ religioso y las formas de solidaridad social y participación que el mismo conlleva, la resignificación de lo privado y lo público, la inversión del sentido negativo de la desconfianza, transformada en herramienta de garantía democrática (por ej., la ‘contrademocracia’ de Pierre Rosanvallon), las nuevas formas

⁴ Caillé, A. “Um totalitarismo democrático? Não, o parcelitarismo, en P. H. Martins, A. Matos, B. Fontes, *Límites da democracia* (2008).

⁵ La actual ola de democratización en los países árabes es prueba de la creciente expansión de la democracia. Sin embargo, sería preferible evitar la connotación eurocéntrica de una idea de democracia (la occidental) expandiéndose por el mundo y revisar la multivariedad de experiencias e ideas de democracia en la historia mundial. Véase, Sen, A., *La démocratie des autres*.

de vínculos entre sociedad, estado y mercado, y entre lo local, nacional regional inter y transnacional.

Sea cual fuere el caso, hoy la cuestión de la democracia no puede eludir dos cuestiones básicas: una, la relación entre ética y política, tanto en el nivel de la macroética institucional como en el de la microética referida a los fundamentos y legitimación del lazo social. Otra, la relación entre democracia y bien-estar: ¿puede haber bien-estar⁶ sin democracia, o en democracias restringidas, fragmentarias, delegativas, plebiscitarias? Por el contrario, ¿es legítima la democracia sin bien-estar?

Estas preguntas son centrales en el actual debate sobre la democracia, que excede en mucho la reducción de la democracia al acto electoral (aunque éste es su punto de partida) y que apunta a repensar la democracia en términos de procesos complejos, dada, por un lado, su singularidad y especificidad histórica y, por otro, su ineludible normatividad. Estos aspectos requieren no sólo dar cuenta del sujeto de la democracia (quién/quienes), del qué (sistemas de representación y participación), del cómo (procedimientos de construcción y legitimación de decisiones, instituciones y liderazgos), sino del dónde y cuándo (circunstancias geopolíticas e históricas) y del para qué (bien-estar, justicia) y para quién (universalidad). Por cierto, las respuestas son diversas y dependen de entrelazamientos teóricos, ideológicos y políticos, y en modo alguno conclusivas.⁷ Más aún, los atolladeros en los cuales se encuentra la democracia urge a pensar no ya respuestas, sino a formular nuevas preguntas.

En segundo lugar, el pensamiento político contemporáneo distingue, al menos, tres matrices en el debate sobre la democracia: la representación, la participación y la deliberación. Estos modelos no son excluyentes pero tampoco sus diferencias conceptuales son solamente de énfasis.⁸

⁶ Utilizo el término 'bien-estar' en un sentido similar al de Amartya Sen, en su teoría del desarrollo como libertad de capacidades, y para distinguirlo del concepto bienestarista del mismo.

⁷ He desarrollado estos temas en Reigadas, M.C., "The new vocabulary of democracy" (pp. 9-33), en Eichner, Klaus, Fontes, Breno (comp.) (2009), *Politik und gesundheit. Familie, Soziale Netzwerke und gesundheitspolitik/ Family, Social Networks and Healthcare*

⁸ Entre la amplísima bibliografía al respecto, además de las obras clásicas sobre el tema, cabe mencionar a J. Godbout, "Ha representação sem representatividade?"; P. H. Martins, "O embaraço democrático e os desafios da participação"; A. Matos, "A democracia limitada pela organização social", en Martins, P.H., Matos, A. y Fontes, B., (2008), *Limites da democracia*; Reigadas, M.C., "Los déficits de la democracia en la Argentina: ¿Porqué no la democracia deliberativa?", en D. J. Michelini, R. Maliandi, J. De Zan (comps.) (2007), *La Ética del Discurso. Recepción y crítica desde América Latina*; Revista Electrónica *Argumentos* (8 de octubre de 2007),

La crisis de la política suele estar asociada al fracaso de la representación en cumplir las promesas electorales en las cuales se basa. Si bien la representación es, por definición, ajena a la transparencia, dado que se constituye mediante un interjuego de presencias y ausencias, ambigüedades y tensiones, la crítica actual subraya el total oscurecimiento de la relación y aun su ruptura. Para su corrección, se proponen complementariamente otras formas de representación⁹ y diversos mecanismos para recuperar la transparencia y la rendición de cuentas. En esta dirección se desarrolla el pensamiento de la calidad institucional de Guillermo O'Donnell.

El modelo participativo critica la distancia, cuando no la ruptura del vínculo representativo, y promueve el protagonismo de los ciudadanos en las decisiones públicas. Su modelo es sin duda Rousseau y la democracia directa. En esta matriz se desarrolla la revalorización del populismo en la obra de Ernesto Laclau.

La deliberación¹⁰ en tiempos de crisis, (el tercer protagonista), que enfatiza el diálogo y los argumentos basados en razones en la construcción de la voluntad política y de la opinión pública, está ausente del núcleo de preocupaciones de ambos autores y de sus respectivas ideas de democracia, y aparece, inclusive, como objeto de crítica. Situación tanto más sorprendente por cuanto el modelo discursivo deliberativo plantea importantes aportes a una política ética dialógica para una sociedad global compleja, plural y desigual.

La democracia en el pensamiento latinoamericano

En cuanto a la inscripción del debate actual latinoamericano en debates anteriores, hay que recordar que la democracia siempre ha estado bajo sospecha, y no sólo en Latinoamérica.

“Reinterrogando la democracia en América Latina”. Conversaciones entre Isidoro Cheresky, Liliana De Riz, Ernesto Laclau y Vicente Palermo.

⁹ Mainsbridge, J. (2003) Se refiere a formas anticipadas, giroscópicas y surrogatorias que constituirían correcciones de la representación basada en la promesa.

¹⁰ La deliberación es un componente esencial no solo de las teorías democráticas modernas sino antiguas, tanto en Occidente como en Oriente. Véase Sen, A., *Op. Cit.* Una de las teorías sobre democracia deliberativa más influyente en la actualidad es la de Jürgen Habermas. Se encuentra desarrollada a lo largo de su extensa obra, especialmente en *Facticidad y Validez* (1998). Una versión más abreviada puede encontrarse en “Tres modelos de democracia normativa”, en Habermas, J., (1999) *La inclusión del otro*.

Entre nosotros, desde los inicios del siglo XIX, la democracia fue exaltada por su dimensión utópica, asociada a las ideas de razón, libertad, fraternidad y solidaridad, a la vez que temida, en virtud de la sinrazón de los pueblos. El *establishment* intelectual y político asumió una versión restringida de la soberanía popular y el resultado fue la construcción de una república sin ciudadanos y la sustitución de los derechos democráticos del presente por la promesa de su goce futuro, mediante la educación racional de la voluntad, aún inmadura para el pleno ejercicio de la ciudadanía.

Dos siglos después, encuestas e informes ratifican estos pensamientos y los temores que los sustentan: los ciudadanos latinoamericanos siguen considerándose aún menores de edad en términos de su capacidad para la vida democrática y siguen manifestando su deseo de tutela (por parte del Estado), al punto de culpabilizan a éste por ignorar (ellos, los ciudadanos) sus propios derechos.¹¹

Estos temores también estuvieron presentes en los debates sobre modernización y democracia en el siglo XX.¹² Basta recordar que las teorías de la modernización de la posguerra sostuvieron la necesidad de la democracia política y del imperio de la ley, a la vez que admitieron que, para garantizar el despegue hacia el desarrollo, quizás fuera necesario tolerar regímenes no del todo democráticos.

Las críticas que la sociología de la dependencia y la filosofía de la liberación realizaron a las teorías de la modernización y a sus supuestos desarrollistas, en la década del '70, introdujeron el punto de vista de la economía política mundial en el análisis de las condiciones sociales y políticas de Latinoamérica, pero no modificaron la desconfianza hacia la democracia. Más aún, ésta fue interpretada como una máscara de los intereses burgueses o como la expresión del antipueblo y del imperialismo, dependiendo de la matriz marxista o nacional - popular de la interpretación. Las críticas a la democracia formal fueron brutales. Luego vinieron los golpes de estado.

¹¹ Véase PNUD/Argentina (2004) y (2005), *Informe para el Desarrollo Humano*; Encuesta “Democracia, corrupción y clientelismo” (2003), UB; PNUD (2004) *Democracia en América Latina*

¹² He analizado estos debates en varios artículos, entre ellos: Reigadas, María Cristina, “Democracia y posmodernidad”, *Nuevo Proyecto*, Revista de Política, Economía y Ciencias Sociales; Reigadas, María Cristina, “Modernización e identidad en el pensamiento argentino contemporáneo. Revisando el argumento de la inferioridad” (2000), *Revista de Filosofía Latinoamericana y Ciencias Sociales*; Reigadas, María Cristina, “Liberación y democracia o cómo ir más allá de lo políticamente correcto”, en Auat, Alejandro y otros (2006), *Globalización, región y liberación, Filosofía y Pensamiento Latinoamericano*, (Adolfo Sequeira comp.); Reigadas, María Cristina, “Entre el olvido de la historia y el empezar de cero” (2006), en *Cuadernos Argentina Reciente*, N 3, Miguel Talento Editor.

La cuestión de la democracia obsedió siempre a Gino Germani, uno de los mentores de las teorías de la modernización y de gran predicamento en Latinoamérica, en especial en Argentina, en donde fundó la carrera de Sociología y el Instituto de Investigaciones que hoy lleva su nombre.

Tanto en la etapa inicial de sus trabajos sobre democracia como al final de su vida, Germani planteó con igual dramatismo ético el problema de la modernidad: ¿cómo reconstruir alguna forma de vida común a partir de individuos guiados por sus intereses particulares? ¿Cómo lograr consensos en sociedades plurales, fragmentadas, desiguales? Hacia el final de su vida, su desencanto se profundizó.

En el Congreso Internacional “Los límites de la democracia”, realizado en 1980 en Roma, junto con Norberto Bobbio, Germani nuevamente manifiesta su pesimismo sobre el futuro de la democracia, no ya en Latinoamérica, sino en el mundo, dada la crisis de gobernabilidad, la oscilación entre la fragmentación y concentración del poder, la necesidad y, a la vez, incapacidad para planificar la acción en sociedades democráticas atravesadas por lógicas pluralistas e individualistas, la creciente interdependencia e internacionalización de la política y el aumento de la vulnerabilidad física y social.

30 años después ¿ha cambiado la situación?

De la transición a la post-transición democrática

En los años 80, surge en Latinoamérica un conjunto de pensadores que inspirados en los procesos de transición democrática en la España post-franquista, construye un campo teórico orientado a analizar y dar respuesta a los complejos problemas planteados por el pasaje del autoritarismo a la democracia en sus respectivos países. Guillermo O'Donnell y Philippe Schmitter fueron figuras señeras en este movimiento. Básicamente las preocupaciones giraron en torno a la refundación del Estado de Derecho y la recuperación de las instituciones del estado mediante la idea de pactos y contratos, la vigencia de los derechos humanos y la emergencia de una

sociedad civil plural, diversa y poblada por nuevas ciudadanías.¹³ El diagnóstico generalizado coincidió en señalar las debilidades de la cultura política como fuente de las experiencias autoritarias.

En estas teorías, la idea de conflictividad social centrada en los conceptos de lucha de clases y/o antagonismos del campo popular, que habían dividido el terreno ideológico y político en los '70, fue reemplazada por noción más antigua (aunque siempre moderna) de sociedad civil, cuyo retorno fue celebrado en nombre del pluralismo de los nuevos movimientos sociales, las nuevas ciudadanías y los nuevos derechos.¹⁴

En los '90, la oleada neoliberal debilitó las funciones de protección, seguridad y bienestar del Estado, al punto que la ciudadanía debió organizarse para suplir su retirada. El sociocentrismo sucedió al estadocentrismo y sin dudas, este pasaje fue ambiguo y controvertido.

Al compás de las necesidades locales y de las alianzas con organizaciones sociales inter y transnacionales se multiplicaron los movimientos sociales y de protesta, los clubes de trueque y las asociaciones voluntarias, cuyas acciones parecieron desmentir los pronósticos de apatía, indiferencia y desmovilización ciudadana. Sin embargo, el retorno y la recreación de la sociedad civil no fueron sencillos ni su lectura, transparente. Estado y sociedad civil quedaron en muchos casos enfrentados, atravesados por desavenencias y sospechas mutuas: los funcionarios y políticos, recelosos de la competencia que eventualmente socavaría su poder, dedicaron ingentes esfuerzos a controlar y cooptar estas organizaciones y, en el caso de fracasar, optaron por abandonarlas a su suerte. Las organizaciones y movimientos, por su parte, oscilaron entre las ansias de autonomía y a la vez dependencia.

Así, como fuera señalado, entre otros, por Evelina Dagnino, se pasó del “regreso del actor” y del “retorno de la sociedad civil” (80s) al “tercer sector” (90s) y, gradualmente, con la inminencia de la crisis del 2001, a la rehabilitación del pueblo en un intento por *aggiornar* la noción de “campo popular y nacional”, rehabilitación

¹³ La bibliografía sobre el tema de la transición democrática es vastísima. Señalo aquí dos obras fundacionales: O'Donnell, G. (1982), *El Estado burocrático autoritario: triunfos, derrotas, crisis (1966-1973)* y O'Donnell, G., Schmitter, Philippe, Whitehead, Laurence (1989), *Transiciones desde un gobierno autoritario*. A la obra de O'Donnell, hay que sumar los aportes de Albert Hirschmann, Juan Carlos Portantiero, Emilio De Ipola, Héctor Leis, entre muchos otros.

¹⁴ Al respecto hay que mencionar la contribución de Alain Touraine, con su obra *El regreso del actor*.

a la cual políticos e intelectuales kirchneristas han dedicado y dedican importantes esfuerzos (“la madre de todas las batallas”).

La crisis argentina del 2001, producto de las reformas económicas y sociales de los `90 y resultado extremo del experimento social del neoliberalismo, dio lugar a protestas expresivas, heterogéneas y complejas. En ella, muchos creyeron ver el surgimiento de experiencias cuasi revolucionarias y muchos viejos mitos se reactualizaron, entre ellos, el de nuestra excepcionalidad social y política. Estas protestas, que criticaron duramente la democracia formal y sus instituciones, no se apartaron, sin embargo, de ella.

Sin embargo, el sobredimensionamiento discursivo de la participación popular y la irrupción masiva de la protesta, no debe hacernos olvidar la distancia entre la fuerza del discurso y la realidad efectiva de las prácticas participativas, muy baja en América Latina, tanto en las organizaciones sociales como políticas.¹⁵

Por otra parte, las exigencias de participación no siempre han estado o están acompañadas de la valoración de la democracia. Por cierto que nadie querría abrazar un régimen no democrático y mucho menos volver al pasado del autoritarismo militar. Sin embargo, esta defensa convive ambigua y confusamente (inclusive en las mismas personas) con su descalificación, al punto de sostenerse que bien podría prescindir de la democracia en función de sus escasos logros. Y si bien encuestas realizadas con posterioridad a las citadas muestran un importante descenso en su valoración negativa, el alto grado de indiferencia por la democracia sigue siendo significativo¹⁶. Como así también los índices de desconfianza interindividual y en las instituciones políticas, incluida la confianza en las elecciones.¹⁷

¹⁵ Véase el Informe de Participación Ciudadana en América Latina (2005), realizado en 8 países de América Latina por la RID (Red Interamericana para la Democracia), Fundación Conciencia, GADIS (Grupo de Análisis y desarrollo institucional y Social) y FINES (Fundación de Investigaciones Económicas y Sociales).

¹⁶ Hago referencia a una encuesta sobre calidad de la democracia realizada entre 2003 y 2007, en Secretaría de Gestión de la Presidencia de la Nación, durante la gestión de Martha Oyhanarte y en cuyo diseño participó G. O'Donnell. Fuente: Oscar Ozlak, conferencia en el Congreso de la Sociedad Argentina de Análisis Político, Córdoba, julio de 2011. Sin embargo, en relación a estudios anteriores, en estas encuestas se observan progresos respecto de la valorización de la democracia, por ejemplo, la tolerancia a la represión por parte del poder ejecutivo en situaciones de crisis o a la existencia de democracia sin congreso ni partidos se ha reducido desde un 42% inicial en el 2004 en casi un 25%.

¹⁷ Véase Barómetro de las Américas (2009-2011). En una escala de 1 a 7, la tasa de confianza en las elecciones es de 2,8 y en Argentina de -0,1.

En cuanto a la calidad de la democracia – y ésta cuestión constituye el núcleo de las teorías de la post-transición- el estudio mencionado¹⁸ muestra que la gran mayoría considera muy importante participar, pero no lo hace. Un 3% participa en partidos políticos (frente a un 15 % de otros tiempos), un 13% conoce los procedimientos existentes sobre control ciudadano y rendición de cuentas (*accountability* vertical) y solamente un 4 % los utiliza. Igualmente escasa es la valorización de lo público, como así también la observancia de las normas. Sorprende, también, la alta conformidad de los ciudadanos con la información suministrada por las autoridades respecto de las cuestiones públicas, a pesar de las evidencias respect su insuficiencia.

¿Cómo revertir, entonces, estos déficits? ¿Qué significa mejorar la calidad de la democracia, democratizar la sociedad y el Estado, teniendo en cuenta que la primera suele criticar la clase política sin proponer alternativas y el segundo suele estar monopolizado por una clase política que decide sin la participación ciudadana? ¿Qué dicen estos debates sobre la relación entre democracia y bien-estar? ¿Y entre ética y política?

Los debates actuales sobre democracia en Latinoamérica

Una vez caracterizados los problemas y contextos, veamos quiénes son, entonces, los referentes clave de la *mainstream* del pensamiento político desde la cual se produce la autocomprensión de nuestra realidad política.

Señalo, primero, las coincidencias biográficas: edad, nacionalidad, sexo, ambos exiliados, con exitosas carreras académicas de predicamento nacional e internacional, O'Donnell en EEUU, Laclau en Inglaterra, en el campo de la ciencia política y filosofía política respectivamente.

Ambos vuelven a la hora del retiro, y se reinsertan institucionalmente en Argentina, su país de origen, con alto prestigio y reconocimiento académico, ejerciendo influencia en funcionarios y políticos.

O'Donnell fue reconocido Ciudadano Ilustre de la Ciudad de Buenos Aires y Laclau es intelectual de consulta de la actual presidenta, habiendo colaborado activamente en esta última campaña electoral.

Sin embargo, la coexistencia del regreso y la similitud de las preocupaciones y quizás de las expectativas, no autoriza a señalar que ambos hayan tenido igual protagonismo. El impacto de O'Donnell, en cuanto cientista de la transición y post-transición democrática, quedó opacado, en esta segunda mitad de la primera década del siglo XXI, por el afianzamiento del populismo, legitimado ahora por distintas estrategias mediáticas y discursivas, entre las cuales no ha sido menor la difusión y divulgación de *La razón populista* de Laclau, de notable impacto en sectores académicos, intelectuales y periodísticos vinculados a los medios gubernamentales, además de su activa presencia en varios países latinoamericanos. Tanto más notable la difusión de este texto, teniendo en cuenta su complejidad teórica y discursiva.

Si bien ambos escriben sobre los mismos temas, no lo hacen sobre los mismos problemas: mientras O'Donnell se concentra en la calidad de las instituciones y en la necesidad de democratizar el Estado, Laclau lo hace en la construcción del sujeto popular hegemónico.

También es diferente su proveniencia disciplinaria y sus estilos discursivos: O'Donnell ha sido abogado antes de abrazar la ciencia política, y Laclau fue historiador antes de dedicarse a la filosofía. La prosa de O'Donnell es clara y austera, mientras que Laclau ha convertido a la retórica en método y a la contradicción y paradoja en recursos del pensamiento.

En cuanto a sus respectivos talentos, O'Donnell sostiene hoy una visión más pesimista de las democracias en Latinoamérica, mientras que L. considera que éste es el momento más feliz de su vida. Políticamente hablando, se entiende.

Las teorías de la post-transición democrática

O'Donnell: consolidación y calidad de la democracia

Mientras que las teorías de la transición democrática se centraron en el pasaje del autoritarismo a la democracia, las teorías de la post-transición lo hacen en su consolidación, sustentabilidad y calidad, cuestiones que, por cierto, no son ajenas al modo en que se realizó la transición, a los actores que en ella participaron y a la peculiar historia y cultura política de cada lugar.

Mientras que en la transición el énfasis estaba puesto en las reglas de juego, ahora se trata de consolidar e institucionalizar estas nuevas reglas, lo cual implica por cierto cuestiones mucho más complejas, ya que se deben incluir factores económicos, socioestructurales e institucionales de difícil evaluación.

En un señero trabajo de 1994, publicado en *Journal of Democracy*¹⁹, O'Donnell (OD) inaugura la etapa de la post-transición. Allí define a las democracias consolidadas como aquéllas en las que todos los actores principales aceptan las reglas del juego democrático tal como son definidas en una concepción minimalista de la democracia y cuando ninguno de los actores usa recursos que no son aprobados y que, por ende, están excluidos del juego democrático.

Sin embargo, observa O'Donnell, la mayoría de las democracias de América Latina han sobrevivido sin consolidarse, dando lugar a democracias delegativas, en las que predomina un poder ejecutivo discrecional, sin que medien mecanismos de *accountability*, ni horizontales ni verticales²⁰. En las democracias delegativas el que gana una elección tiene derecho a gobernar como quiera, sin más límites que la realidad de las fuerzas de poder y el tiempo de su mandato. El carisma (y no la legalidad) vertebró estas democracias, caracterizadas por el déficit de mecanismos institucionales formales y por estar dominadas por ciudadanías de baja intensidad en un contexto de renacimiento de la cultura populista. En ellas el presidente, más

¹⁹ O'Donnell, G., "Delegative Democracy", en *Journal of Democracy* 5, 1 (1994): 55-69.

²⁰ La *accountability* horizontal se refiere a los mecanismos de supervisión y control realizados por otras instituciones del Estado mientras que la vertical es aquella ejercida por el electorado y por las asociaciones autónomas de la sociedad civil.

cercano al ideal político hobbesiano que lockeano, es la encarnación misma del país y custodio de sus intereses.

Las democracias delegativas, mezcla de movimientismo y tecnocracia, limitan la representación republicana al acto eleccionario, son plebiscitarias y decisionistas, y evitan la rendición de cuentas, tanto horizontal como vertical, por considerarla un peligro para el ejercicio sin obstáculos de su poder. Dada su debilidad institucional no pueden considerarse democracias consolidadas, aunque sí pueden ser duraderas.

Por cierto que el desarrollo de la democracia delegativa no es igual en todos los países latinoamericanos, dado que emerge con más fuerza en países con tradición populista (Argentina, Brasil, Perú), mientras que países como Chile o Uruguay, cuya herencia social-demócrata es más influyente, son los que han consolidado regímenes democráticos menos reñidos con el ideal representativo.²¹

Determinar las causas de la democracia delegativa es una tarea compleja y las respuestas de las teorías de la post-transición democrática son variadas: cuestiones estructurales, de agencia, culturales. Para O'Donnell se trata de una combinación de factores, históricos, socioeconómicos y culturales, entre los cuales subraya el peso de la tradición caudillista latinoamericana.

Esta evaluación pesimista, compartida por informes anuales como el de *Freedom House*, que testimonian el fracaso de la mayoría de los estados latinoamericanos en mejorar el área de Derechos Humanos y libertades políticas, no es sin embargo unánime dentro del campo de la post-transición democrática.²² Pero más allá de las diferencias, sus teóricos manifiestan sorpresa y desencanto frente a los escasos logros de la democracia en la región medida en términos de fortaleza institucional, liderazgos y empoderamiento de la sociedad civil.

Pero si es difícil decidir cuándo una democracia es estable y consolidada, más aún lo es evaluar su calidad, dado que requiere juicios de valor que implican comparar la realidad con algún tipo de ideal.

²¹ Según Larry Diamond, en 1996 sólo siete naciones en América Latina eran democráticas o antidemocráticas, mientras que 15 se mantenían en el medio de los extremos.

²² Diamond y Plattner, 1996, X, XXVIII.

Esta cuestión remite a la pregunta acerca del carácter normativo o realista del concepto de democracia. En el primer caso, se corre el riesgo de ser excesivamente severo en la evaluación, en el segundo, demasiado conservador. En esta última dirección, Manuel Garretón sostiene que el miedo al conflicto y el esconder los problemas reales ha sido una de las causas de los bajos rendimientos de la democracia en el periodo post-transición.

Sea cual fuere el caso, se trata de una discusión insoslayable en las teorías de la post-transición democrática. Al respecto, O'Donnell plantea la necesidad de ir más allá de las definiciones mínimas de democracia, a fin de dar cuenta de la complejidad y singularidad de sus realizaciones y de abandonar las nociones importadas y teleológicas de democracia, que suponen por igual la inevitabilidad de su profundización como la imposibilidad de regresiones autoritarias.

O'Donnell encara sistemáticamente estas cuestiones, con el objetivo de dar cuenta de la especificidad de la experiencia política latinoamericana y evitar su comprensión en términos de distorsión o copia de otras experiencias y modelos. En *El estado burocrático autoritario* (1982), *Transiciones desde un gobierno autoritario* (1989), y en *Democracias delegativas* (1994) ha pensado la democracia desde los contextos históricos, mientras que en sus dos últimas obras, *Disonancias. Críticas democráticas a la democracia* (2007) y *Democracia, agencia y Estado* (2009), aborda la revisión de la teoría democrática, respecto de la cual señala la existencia de aceptables desacuerdos pero preocupante confusión.

En *Disonancias* aborda la problemática de la post-transición desde el problema de la evaluación de su calidad, que implica dos cuestiones: por un lado, la ya señalada reformulación de la teoría de democracia y por la otra, una cuestión práctica, la democratización del Estado, desde la perspectiva de la *accountability* horizontal.

En *Disonancias*, O'Donnell se propone ser menos severo con los resultados de las democracias reales y, para ello, rechaza el normativismo y se declara realista.²³

Reconstruyo brevemente su argumento: 1) opta por 'salvar los fenómenos', "dado que no se puede condenarlas (a las democracias latinoamericanas) como mera farsas cuya única verdad

²³ Es interesante observar esta inclinación al juicio benévolo, que contrasta con la dureza del juicio en la década anterior, y teniendo en cuenta que, al mismo tiempo que desarrolla su teoría, O'Donnell no oculta su pesimismo.

es encubrir siniestros intereses”²⁴; 2) se desembaraza de la noción de consolidación, por vaga y teleológica, un concepto sin sentido, ya que ¿hacia dónde debería consolidarse?. La idea misma de la consolidación no hace sino ratificar los modelos eurocéntricos de pensamiento; 3) cuestiona la existencia de un corpus claro y consistente sobre la democracia, que bastaría con aplicar y, en todo caso, corregir, premisa en la que creyó durante largo tiempo (los conceptos de democracia son destilaciones de la historia y de la situación actual del noroeste); 4) propone remover este supuesto falso y eurocéntrico, mediante la construcción de una sociología política históricamente orientada, que sepulte la división internacional del trabajo académico entre productores de teoría política sin más, de alcance universal, y los eternos proveedores de *data* a los centros procesadores de aquéllas, confinados en los estudios de área.

Sin embargo, la consistencia de la crítica no se condice con los resultados, ya que en un giro inesperado construye un modelo axiomático (sumamente cuestionable desde la propuesta comparativa de la sociología histórica y desde los presupuestos de la epistemología contemporánea), desde el cual nuevamente retorna a los mínimos del canon (o de cierto canon) democrático (Schumpeter más Dahl más la *accountability*) que le permiten, finalmente, justificar que se puede calificar a un país como democrático, “aunque existan serias deficiencias en lo que se refiere a la efectividad de varios derechos civiles y sociales”.²⁵

Sin duda la opción por el realismo lleva a O’Donnell a recalcar nuevamente en los mínimos democráticos noroccidentales como criterios de evaluación para la reconstrucción de la teoría democrática.

El otro acento está puesto en la democratización del Estado, cuestión poco tratada, según O’Donnell, en la teoría democrática. Aquí, la *accountability* horizontal es el concepto central, como instrumento para mejorar las instituciones y superar el carácter delegativo, supermayoritario y cesarista de las democracias latinoamericanas. Esta propuesta, centrada en el Estado, es equilibrada, en *Democracia, agencia y estado* (2009), por el acento puesto en la ciudadanía como microfundamento de la democracia en tres sentidos básicos: a) como agencia ciudadana, no

²⁴ O’Donnell, G. (2007), *Disonancias, Críticas democráticas a la democracia*, p. 13.

²⁵ *Ibid.*, 80.

solo en relación a las libertades políticas, sino civiles, sociales y culturales, b) como personería legal y c) como dimensión moral, en el sentido de apertura, inclusión, ampliación de oportunidades y de capacidades para el desarrollo humano.

Ahora bien, la comprensión de la cuestión ética plantea algunas dificultades. Por un lado, O'Donnell afirma la dimensión moral de la democracia, en un sentido cercano a la noción deweyana de forma de vida y al concepto de A. Sen, de democracia como desarrollo de capacidades y, por el otro, postula un concepto realista de democracia, ajeno a toda normatividad. El problema reside en su visión dicotómica y polarizada de lo real y lo normativo, que constituyen dos órdenes mutuamente ajenos. Por un lado, está la democracia real y por otro la democracia ideal (aunque real en otros lugares), que funciona como un mandato exterior teleológico en relación a los procesos sociales "reales". En este sentido, O'Donnell pareciera colocarse por fuera del "giro lingüístico" de la filosofía contemporánea.

Similar rechazo adopta en relación al consenso normativo, al estilo habermasiano, es decir, al cual considera inapropiado por fundarse en idealizaciones, pero al cual dedica significativamente poca atención, a pesar de constituir un concepto clave de la teoría democrática. Por cierto O'Donnell no rechaza el consenso, pero lo reduce a su dimensión fáctica, eliminando del mismo toda dimensión normativa. Ahora bien, ¿cómo compatibilizar una visión moral de la democracia con procedimientos carentes de toda normatividad, y legitimados solamente en virtud de su pura facticidad? ¿Cómo distinguir consensos justos de consensos injustos? Sin duda este es un punto clave para el desarrollo de la propia teoría de O'Donnell y para su objetivo de ampliar y profundizar la calidad de la democracia, al cual OD no ha dedicado la suficiente atención.

Ernesto Laclau: populismo y democracia radical

Desde la filosofía política postmarxista, Ernesto Laclau radicaliza la noción de democracia en *La razón populista*²⁶ y la identifica con la construcción (populista) de los sujetos políticos.

²⁶ Laclau, E. (2005), *La razón populista*.

Como ya señalé, si bien comparte con O'Donnell la preocupación por la democracia, sus perspectivas y focos de análisis son muy diferentes. Ciertamente el problema de Laclau no es la calidad institucional, sino la construcción del sujeto popular.

Sin embargo, Laclau, como O'Donnell, aunque de modo muy diferente, debe sortear el obstáculo eurocéntrico y la consecuente cuestión de evaluar qué es y qué no es democrático. Pero Laclau. elige una estrategia completamente diferente. Utilizando la noción gramsciana de hegemonía, redefinida con los aportes del psicoanálisis lacaniano y del postestructuralismo, en particular la teoría del discurso, coloca al populismo en el centro de lo político e invierte su valoración habitual. De ser anómalo, deficitario, irracional, un fenómeno marginal, en fin, en la historia y teoría política, pasa a constituir el núcleo de toda política democrática, para luego ser identificado con la política *tout court*. Estas inversiones, descentramientos, deslizamientos y solapamientos semánticos requieren un intenso ejercicio retórico, a cuyo juego se entrega Laclau con fervor, aunque al precio de oscurecer el concepto mismo de democracia, en una noche en la que todos los gatos son pardos.

Por otra parte, la crítica más interesante al eurocentrismo, no se encuentra en su pensamiento político, sino en sus escritos filosóficos, en los cuales aborda insistentemente el problema de las relaciones entre lo universal, lo particular y lo singular.

¿Qué es lo político y la democracia para Laclau? Brevemente, el momento de construcción de hegemonía, cuando una demanda particular asume la representación de muchas otras; el momento en el cual las diferencias dejan de ser tales y de ser respondidas separadamente por el sistema institucional de agregación de intereses (como en el liberalismo), para construirse como cadenas de demandas heterogéneas, pero equivalentes, en su oposición común al elemento excluido en relación al cual se totalizan. Esta operación de articulación hegemónica da origen a una nueva forma de subjetividad política, y organiza el campo de lo político antagónicamente: nosotros y los otros, el pueblo y el antipueblo.²⁷ En este momento de emergencia del pueblo y de producción de lo político, el populismo y la democracia coinciden. Este proceso es contingente, lo cual significa que no hay sujetos preconstituidos ni destinos

²⁷ Cit. por E. Laclau, *ibid.*, 68.

prefijados (al estilo del marxismo o del populismo tradicional). No hay identidades políticas esencializadas, previas a su irrupción en la arena pública.

La emergencia del pueblo es un momento de plenitud social, en el cual la retórica y el afecto tienen un rol privilegiado. El líder otorga identidad a la cadena de demandas, al articular y dar nombre a los elementos heterogéneos, de modo tal que una determinada particularidad se asume como universal, un universal que nunca se totaliza como tal y que funciona como un horizonte de posibilidades y expectativas, siempre abierto, que otorga sentido y plenitud a las demandas singulares. Que el movimiento provenga de abajo y que lo universal funcione como un horizonte de referencia inalcanzable es lo que diferencia una sociedad democrática de una totalitaria. Aunque muchas veces estos dos aspectos terminen por expresar tendencias contradictorias en el pensamiento de Laclau.

Si lo político se define en términos de antagonismo, queda fuera de ello la gestión burocrático-administrativa, cuya dinámica pareciera quedar vinculada (al menos en Occidente), al marco simbólico del liberalismo y cuya función es eliminar los conflictos y gobernar por consenso. Siguiendo a Chantal Mouffe, distingue democracia y liberalismo, cuya articulación es contingente: aquella es una forma universal productora de sujetos populares que puede albergar una pluralidad y diversidad de marcos simbólicos, entre los cuales se encuentra éste.²⁸

También en Laclau la ética asume un carácter problemático. En primer lugar ausente y luego, a instancias de discípulos y críticos, presente como ética decisionista. La decisión corresponde al momento contingente de articulación hegemónica de las demandas. La decisión se funda a sí misma: es un momento de ruptura, de libertad y de emancipación, y cómo tal, no reconoce historias ni contextos en su producción. En el terreno político la decisión corresponde al líder, en cuanto interpreta el sentido de la articulación hegemónica.

²⁸ No puedo detenerme aquí en la crítica a esta concepción de la relación entre liberalismo y democracia moderna, pero en *Facticidad y Validez*. J. Habermas ha demostrado exhaustivamente la co-originariedad entre ambos y la mutua imbricación entre derechos individuales y soberanía popular y entre libertad individual y libertad colectiva. Dicha cooriginariedad es, por cierto, contingente, pero histórica. Hay derechos individuales porque ha habido un acto de soberanía colectiva que ha puesto en juego los presupuestos de igualdad y de libertad. Pueden separarse con fines analíticos, pero la idea misma de democracia presupone la idea de igualdad y libertad: el pueblo es libre para darse su propia ley, y todos los miembros del pueblo pueden afirmar su voluntad colectiva.

Ahora bien, si la decisión política se agota en la mutua legitimación entre la subjetividad popular y el líder, ¿cuál es el papel de las instituciones? ¿y de la deliberación que lleva a la decisión? ¿Cómo se fundan los consensos o son éstos innecesarios y reemplazados por la sagacidad del líder? ¿Cómo juzgar críticamente y cómo distinguir una decisión democrática de otra que no lo es? ¿Cómo saber si favorece la igualdad, la justicia, la inclusión? Y ¿quién lo sabe? ¿Es autosuficiente el movimiento de construcción del pueblo? ¿Cómo distinguir un populismo ‘bueno’ de otro ‘malo’? ¿Es todo marco, cualquier marco simbólico, compatible con la democracia?

No hay lugar para estas respuestas ni para las mediaciones en la democracia de Laclau. La democracia radical es muda respecto al qué hacer y cómo seguir. No es que se esperen recetas prácticas de una teoría, pero sí criterios y conceptos que nos pongan en camino, al menos, de discernir, lo justo de lo injusto, lo igual de lo desigual.

Para Laclau ni la deliberación ni el consenso que surge de ella fundado en razones, son necesarios para la democracia. Dado que lo político es antagonismo y conflicto, las decisiones surgen de las posiciones de fuerza y poder que puedan exhibir los contendientes. Dado que este antagonismo es agónico, y que no tiene resolución (la misma equivaldría a la sutura totalitaria), el consenso es imposible, excepto para la no política de los sistemas de gestión burocráticos.

Paradójicamente, la democracia de Laclau., que subraya la participación popular y funda lo político en el lazo afectivo-emocional entre el líder y el pueblo, se asemeja más a una ‘fórmula’ abstracta que a un producto histórico. En esto se observa la victoria del postestructuralismo, que minimiza que los sujetos participan con sus vidas, sus historias, sus cuerpos, por sobre el marxismo gramsciano. El temor al esencialismo lleva a sobreestimar el instante y la decisión, en los cuales, finalmente, Laclau vuelve a perder la historia. Laclau esencializa el conflicto, sin advertir que conflictos y desacuerdos se instalan sobre un fondo de experiencias previas compartidas, aquello que constituye un mundo de la vida, por mínimo que sea.

Reflexiones finales

El acento puesto en la calidad de las instituciones y/o en la construcción del sujeto popular soslaya, en mi opinión, que la democracia es una política ética y que su dimensión ético-normativa no debe buscarse en algún deber ser exterior a la especificidad histórica ni en el instante de la decisión, sino en las condiciones mismas de toda comunicación intersubjetivamente fundada, es decir, en las pretensiones de validez que ejerce todo hablante humano cuando busca entenderse con otra persona acerca de algo. Es en la praxis comunicativa dónde deben buscarse las condiciones de posibilidad de consensos razonados que, lejos de eliminar los conflictos, constituyen los medios adecuados para su resolución, o al menos, para su intento. Es en las conversaciones cotidianas y en los discursos públicos de todo tipo, en dónde se desarrolla la capacidad de argumentar y dar razones, necesaria para tomar decisiones colectivas.

Ni la democratización del estado garantiza per se la democratización de la sociedad ni la decisión legitimada por el origen o por la interpretación privilegiada del líder constituyen condiciones suficientes de una ciudadanía activa, orientada por criterios de justicia e igualdad.

Hay tres cuestiones fundamentales ausentes y/o insuficientemente tematizadas en la concepción de la democracia de O'Donnell y Laclau: 1) la dimensión microética del respeto, la dignidad, el reconocimiento mutuo y la confianza, 2) la dimensión macroética de los procedimientos y procesos deliberativos, cuyo objetivo es la producción de consensos intersubjetivamente fundados que son resultado de aquéllos y 3) el desarrollo de la relación entre democracia y bien-estar, es decir, una teoría democrática que contemple las exigencias del desarrollo humano, aún cuando en esta dirección apunta el último libro de O'Donnell. Las tres cuestiones remiten a la ineludible dimensión ético-normativa de la democracia.

Para finalizar, una observación final y una pregunta.

La observación subraya el vínculo existente entre las prácticas sociales y los modos de su autocomprensión. La pregunta indaga, más concretamente, entre las

dificultades ético-normativas de estas teorías y las dificultades de la democracia latinoamericana. Quizás ese vínculo debería ser objeto privilegiado de reflexión y diálogo entre filósofos políticos y científicos sociales.

Bibliografía

ANSALDI, W. (director). *La democracia en América Latina, un barco a la deriva*, Buenos Aires, FCE. 2007.

CAILLÉ, A., “Um totalitarismo democrático? Não, o parcelitarismo”, en MARTINS, P.H; MATOS, A; FONTES, B. *Límites da democracia*, Recife, Editora Universitária UFPE. 2008.

HILB, Claudia; VILLAVICENCIO, Susana. Reinterrogando la democracia en América Latina. Conversaciones entre, Isidoro Cheresky, Liliana De Riz, Ernesto Laclau, Vicente Palermo. En publicación: *Argumentos*, no. 8. IIGG, Instituto de Investigaciones Gino Germani, FCS, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires: Argentina. Octubre. 2007

CRITCHLEY, S., O. Marchart (comps.) *Laclau. Aproximaciones críticas a su obra*, Buenos Aires, FCE. 2008.

FLORIA, C., Entrevista en *Cuadernos Argentina Reciente. La democracia Argentina (1983-2008)*, Nº 6, Miguel Talento Editor. Buenos Aires. 2009.

GODBOUT, J. Ha representacao sem representatividade?; en MARTINS, P.H; MATOS, A; FONTES, B. *Límites da democracia*, Recife, Editora Universitária UFPE. 2008.

HABERMAS, J. *Facticidad y validez*, Editorial Trotta, Madrid. 1998.

HABERMAS, Jürgen. *La inclusión del otro*, Barcelona, Paidós. 1999.

LACLAU y Vicente Palermo, Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales “Gino Germani”, Buenos Aires.

LACLAU, E. *Contingencia, hegemonía universalidad*, Buenos Aires, FCE. 2003.

LACLAU, E. *La razón populista*, Buenos Aires, FCE. 2005.

- LACLAU, E. *Debates y combates. Por un nuevo horizonte de la política*, Buenos Aires, FCE. 2008.
- MAINSBRIDGE, J. “Rethinking representation”, *The American Political science Review*, Vol. 97, nº 4, (Nov. 2003), pp. 515-528.
- MARTINS, “O embaraço democrático e os desafios da participação; en *op. cit.*; en MARTINS, P.H; MATOS, A; FONTES, B. *Límites da democracia*, Recife, Editora Universitária UFPE. 2008.
- MARTINS, P.H; MATOS, A; FONTES, B. *Límites da democracia*, Recife, Editora Universitária UFPE. 2008.
- MATOS, A., “A democracia limitada pela organização social”. en MARTINS, P.H; MATOS, A; FONTES, B. *Límites da democracia*, Recife, Editora Universitária UFPE. 2008.
- MUNCK, G., L. Wolfson, “Una revisión de los estudios sobre la democracia: temáticas, conclusiones, desafíos”, *Desarrollo Económico*, Vol. 41, Nº 164 (Jan.-Mar, 2002)
- O’DONNELL, G. *Disonancias. Críticas democráticas a la democracia*, Buenos Aires, Prometeo,. 2007.
- O’DONNELL, G., “Delegative Democracy”, en *Journal of Democracy* 5, 1 (1994).
- O’DONNELL, G., “Delegative Democracy”, en *Journal of Democracy* 5, 1 (1994), pp. 55-69
- O’DONNELL, G., “Reflections on contemporary South American Democracies”, *Journal of Latin American Studies*, vol. 33 (Aug. 2001)
- O’DONNELL, Guillermo. *Disonancias. Críticas democráticas a la democracia*, Buenos Aires, Prometeo. 2007.
- REIGADAS, M.C., “Los déficits de la democracia en la Argentina: ¿Porqué no la democracia deliberativa?”, en D. J. Michelini, R. Maliandi, J. De Zan (comps.). *La Ética del Discurso. Recepción y crítica desde América Latina*, Río Cuarto, Ediciones del ICALA. 2007.
- REIGADAS, M.C., “The new vocabulary of democracy”, en Eichner, Klaus, Fontes, Breno (comp.) *Politik und gesundheit. Familie, Soziale Netzwerke und gesundheitspolitik/Family, Social Networks and Healthcare*, Universidad de Hamburgo-Instituto de Sociología/Programa de Posgraduación en Sociología/Universidad Federal de Pernambuco, Hamburgo, Alemania, Lit. Verlag Dr. W. Hopf, Berlin, 2009. pp. 9-33.

REIGADAS, María Cristina, “Liberación y democracia o cómo ir más allá de lo políticamente correcto”, en Auat, Alejandro y otros, *Globalización, región y liberación, Filosofía y Pensamiento Latinoamericano*, (Adolfo Sequeira comp.), Ed. Del Copista, Córdoba. 2006.

REIGADAS, María Cristina, “Democracia y posmodernidad”, *Nuevo Proyecto*, Revista de Política, Economía y Ciencias Sociales, CEPNA, Buenos Aires, Nº 5-6, 1988.

REIGADAS, María Cristina, “Entre el olvido de la historia y el empezar de cero”, en *Cuadernos Argentina Reciente*, N 3, Miguel Talento Editor, Buenos Aires, 2006, pp. 86 -95.

REIGADAS, María Cristina, “Modernización e identidad en el pensamiento argentino contemporáneo. Revisando el argumento de la inferioridad”, *Revista de Filosofía Latinoamericana y Ciencias Sociales*, Asociación de Filosofía Latinoamericana y Ciencias Sociales, Segunda Epoca, Año XXV, Número 22, Buenos Aires, octubre de 2000.

SIDICARO, R., “Notas sobre problemas de nuestra democracia”, en *Cuadernos Argentina Reciente. La democracia Argentina (1983-2008)*, Nº 6, Miguel Talento Editor: Buenos Aires, 2009.

Informes y encuestas

PNUD/Argentina (2004) *Informe para el desarrollo Humano*.

PNUD/Argentina (2005), *Informe para el Desarrollo Humano*.

Universidad de Belgrano, “Democracia, corrupción y clientelismo” (2003), Encuesta.

PNUD (2004) *Democracia en América Latina*

RID (Red Interamericana para la Democracia), Fundación Conciencia, GADIS (Grupo de Análisis y desarrollo institucional y Social) y FINES (Fundación de Investigaciones Económicas y Sociales), “Participación Ciudadana en América Latina” (2005)

Barómetro de las Américas, 2009-2011

Recibido em: 04/01/2012. Aceito em: 08/02/2012.